

**TITULO:** El desarrollo social y los chicos de la calle : la lectura y las necesidades básicas

**AUTORA:** Lic. Silvia C. Vattimo

**RESUMEN:** Las Políticas de la Dirección General de Niñez (DGN), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y las de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGL), de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) carecen de una adecuada planificación que posibilite interactuar y aplicar en forma coordinada sus programas, a fin de generar espacios de lectura para niños y jóvenes de la calle, albergados en hogares del GCBA y/o en Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

**Palabras clave:** Chicos de la calle; Desarrollo social; Promoción de la lectura; Bibliotecas públicas; Políticas Públicas

Corresponde aclarar que se considerarán sólo a los niños y adolescentes alojados en hogares dependientes del GCBA, dada la complejidad que ofrece el estudio de la población de niños que viven en la calle.

En el caso de la DGN, los servicios hacia la niñez/adolescencia de la calle, tienen, entre otros objetivos, brindar espacios de convivencia que les permita superar las condiciones que motivaron su derivación a los Hogares.

En cuanto a la Secretaría de Cultura y, en especial a la DGL, se considera que las Bibliotecas Públicas, como instituciones del Estado, tienen la responsabilidad de brindar acceso a la información y a la lectura para que los derechos sociales y culturales no sean privilegios de algunos sectores.

La UNESCO menciona que entre los obstáculos por los cuales el hábito de la lectura no se da, se encuentra la pobreza, que impide que las personas tengan acceso a los libros, las escuelas y las bibliotecas. Es fundamental, entonces, el rol de las bibliotecas públicas dependientes de la DGL, en el desarrollo cultural, orientando sus políticas tanto a la disminución de las desigualdades sociales, como a la reorganización de recursos y revalorización del bibliotecario profesional.

### **LAS POLÍTICAS SOCIALES**

Antes de considerar las políticas sociales, debemos definir las **necesidades básicas**, puesto que son las que deben ser atendidas por cualquier política social. Varios autores coinciden en que representan un concepto que lleva a la idea de una

situación y un bien no negociable; si cualquier ser humano no tiene acceso a los bienes que satisfagan esas necesidades, sufrirá un daño irreparable. Estos autores proponen una teoría de las funciones más importantes del ser humano que, una vez identificadas, servirán de punto de partida a las políticas sociales. Entre estas funciones básicas se encuentra: *usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar*. La competencia mental para deliberar y elegir constituye el nivel más básico de la autonomía personal, necesaria para actuar más allá de su entorno cultural.

Aceptando la existencia de las necesidades básicas, vemos la relación que tienen con los derechos que todo ciudadano debe gozar. Estos derechos son los que posibilitan el desarrollo del ciudadano en todas sus potencialidades.

Las políticas sociales deben establecer claramente las dimensiones del conflicto que crea el aumento de la “urbanización de la pobreza”, y reflexionar sobre la construcción de la ciudadanía social como un vínculo de integración social que se construye a partir del acceso a los derechos sociales siempre cambiantes en una comunidad. Uno de los problemas centrales en torno al alcance del concepto de ciudadanía social, es el de la relación entre el reconocimiento del derecho y su efectivo acceso. De hecho, de esto depende el desarrollo que adquiera la ciudadanía en un país, el modelo de ciudadanía social a construir y también expresará las dimensiones del conflicto.

La DGN entre sus objetivos básicos plantea, en referencia a los niños/as y adolescentes de la calle: *promocionar capacidades sociales, habilidades y aptitudes de los niños, adolescentes y sus familias a fin de lograr una estructura de oportunidades que les permita salir de su situación desventajosa, llevándolos a la “satisfacción integral de sus derechos” y aceptando la responsabilidad que implica ser parte del Estado*.

Cuenta para ello con un centro de día, el CAINA y Hogares de atención integral: Andamio, perteneciente al GCBA y ONGs (16) con convenio para alojar a los chicos y

adolescentes. Estos últimos son espacios institucionales de convivencia donde los chicos se albergan hasta solucionar la situación de calle tratando de revincular con la familia. Estos Hogares brindan alojamiento, alimentación, control sanitario, acompañamiento para asistencia médica y educación a través de las escuelas públicas.

Las políticas sociales inherentes a la niñez, se han ido formando como respuesta a situaciones de desamparo y abandono, pero también como respuesta a emergencias, dentro del marco de pobreza generalizada que avanzó sobre la ciudad de Buenos Aires. Los chicos y adolescentes de la calle, aún los alojados en Hogares, son una parcialidad con connotaciones muy particulares, por la edad, por la vulnerabilidad en que se encuentran, por el estado de indefensión ante abusos de todo tipo.

### **LAS POLÍTICAS CULTURALES**

La cultura es la posibilidad del desarrollo humano, es el fundamento de cualquier manifestación social, y no funciona en forma autónoma, está ligada y relacionada al sistema económico, social y político de esa sociedad.

El desarrollo de un país es más complejo que el crecimiento económico. Los modelos marcadamente economicistas no tuvieron en cuenta las interacciones entre desarrollo cultural y desarrollo económico y social; no hubo una conciencia clara del papel que juega la cultura en el proceso general de desarrollo, hasta que las dificultades para el desarrollo económico (inflación, desindustrialización y desocupación, deuda externa, la desigualdad e inequidad en aumento constante) hicieron considerar factores extraeconómicos para el crecimiento, ampliando la noción de desarrollo a los aspectos sociales e incorporando recién en la década del 90 el concepto de cultura para el desarrollo integral. Hablar de desarrollo integral significa terminar con los enfoques a corto plazo y pensar en el mediano y largo plazo, no solamente en economía. Uno de los fines principales del desarrollo humano es la

prosperidad social y cultural del individuo, por lo tanto, las Políticas Culturales deben crear las estructuras y obtener recursos adecuados para generar un medio de vida favorable a toda la sociedad, respondiendo a los problemas existentes y previendo las nuevas necesidades.

Cuando hacemos referencia al desarrollo cultural implicamos las acciones culturales y la animación sociocultural, como operacionalización del mismo. Hablamos, entonces, de la práctica y de la reflexión sobre las propuestas en el campo cultural. La animación cultural es una práctica participativa necesaria para democratizar el desarrollo cultural.

Al hablar de la cultura y los niños, la Conferencia de Estocolmo, entre otros items, sugiere aprovechar “plenamente las energías creadoras de los niños tan necesarias para el desarrollo cultural” y que “se considere fundamental las artes, junto con...la lectura, la escritura y el cálculo” La creatividad no pasa sólo por valorar la producción de objetos, sino también por la “capacidad de resolver problemas en términos no estrictamente culturales” (García Canclini).

Este concepto es perfectamente aplicable al segmento de la población que nos ocupa. Nos preguntamos, ¿si no reciben toda la calidad educativa que debieran y no tienen acceso a la información y a la lectura placentera, podrán resolver creativamente problemas no estrictamente culturales? Si no alcanzamos a formarlos en valores, si no les brindamos acceso a sus derechos culturales, la inclusión social, la participación ciudadana y el desarrollo cultural será sólo un párrafo en el Plan Estratégico Cultural de esta ciudad.

### **LECTURA Y CULTURA**

La lectura es un acto social que incide tanto en la historia personal como en la historia colectiva de los individuos.

La Conferencia de Estocolmo señala que “la lectura y la escritura constituyen la base de todas las capacidades de comunicación. Una escritura imaginativa es esencial

para el desarrollo de la creatividad y una participación social lograda. Con el fin de alentar a los niños a leer y adquirir una alfabetización funcional, es necesario ante todo, que tengan acceso a buenos libros de todo el mundo, en su lengua materna... Asimismo, las bibliotecas cumplen una función cada vez más importante en la vida de los niños y jóvenes... y son a menudo los únicos lugares de reunión y centros culturales no comerciales accesibles a los niños”.

En general, las investigaciones realizadas sobre chicos de la calle no atribuyen a la lectura especial interés, se centran básicamente en la necesidad de escolarizar. Dada la importancia que la lectura tiene en la formación cultural y social, más allá de la educación formal o no formal, consideramos que las políticas culturales deben desarrollarse hacia el estímulo de la lectura y la escritura, como actividad cultural y social. Muchos de esos chicos y adolescentes tienen una mínima habilidad lectora, algunos están apenas alfabetizados, pero la capacidad de leer no crea automáticamente la necesidad ni la conciencia de cómo éste hábito puede mejorarle la calidad de vida.

En este punto es donde acercamos este trabajo a las políticas de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura, dependiente de la Secretaría de Cultura del GCBA. De esta Dirección dependen administrativamente las 26 bibliotecas públicas de la ciudad de Buenos Aires.

Dice Ander-Egg que la creciente participación del Estado en los distintos ámbitos de la vida cultural, no implica la existencia de una política cultural, aún cuando en los planes oficiales la acción cultural tenga cierta significación. Establecer una política cultural, es operacionalizar el desarrollo cultural en un conjunto de principios, prácticas y procedimientos coherentemente estructurados para el logro de determinados objetivos”. La biblioteca pública y su personal deben ser los agentes óptimos para esa operacionalización.

## **LA LECTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

Sabemos que los libros, la lectura, la información no son en sí mismos los elementos más necesarios para estos chicos, pero también estamos convencidos de que éstos no pueden ser privilegios ajenos a la población mencionada.

Buscar formas de vincular las bibliotecas públicas, definidas a través de programas sistemáticos y concretar el acercamiento del libro a los chicos alojados en hogares, seguramente será uno de los factores que puede contribuir a la integración y desarrollo de los chicos de la calle, sin incrementar significativamente los presupuestos de las políticas vigentes. Presuponemos que la incorporación de la lectura como hábito, más allá de la educación formal y las posibilidades de las bibliotecas escolares, significará brindar un espacio real a la palabra y todo lo que ella significa social y culturalmente.

En éste caso, las políticas de la Dirección del Libro y la Promoción de la Lectura, deben crear la acción de leer, la motivación para leer, introducir la demanda en este segmento, creando las condiciones para aumentar la sensibilidad y el placer por el disfrute de la lectura y otras formas de cultura. Esta es una prioridad para los chicos que se alojan en los hogares y se podrían diagramar muchas estrategias para que tengan las mejores posibilidades de acceder.

La mayoría de las veces que se proyectan actividades relacionadas con los niños y la lectura, éstas están atravesadas por la institución escolar. Pero, debemos recordar aquí, que estamos hablando de un segmento de niños y adolescentes que concurren a la escuela, en algunos casos, en forma intermitente.

### **CHICOS DE LA CALLE**

Chicos y adolescentes de y en la calle, como forma de supervivencia, no es una manifestación reciente en América Latina y otros países no desarrollados y es un fenómeno que no puede explicarse a partir de la propia calle.

La exclusión social es una situación de magnitudes aún no medidas en su real extensión. Dice Mencle Armiñana que “la categoría de exclusión es un proceso

económico-político con consecuencias sociales y políticas graves, en el que los excluidos son expropiados de sus condiciones de vida; dejados afuera de la participación social, de su entorno, de sus hábitos y de sus reconocimientos y subjetividades; violentados en lo más profundo de su ser como individuos; privados de su propia identidad”

Los niños de la calle se caracterizan por los siguientes rasgos, más o menos comunes: trabajo prematuro, trabajo explotado, desamparo físico, hostilidad y maltrato por parte de los adultos, violencia, alta incidencia delictiva con batidas e incursiones de la policía, vínculos familiares rotos, minusvalía de capacidades, desnutrición, deficientes condiciones de salud, tensión psicológica permanente, desequilibrio emocional, analfabetismo, deserción, repitencia escolar, uso de drogas (sobre todo inhalantes), alcoholismo, indigencia económica, precocidad sexual, peligro de involucrarse en la prostitución. Han roto los vínculos familiares y el proceso de callejización se acentúa en poco tiempo.

Pero también la creatividad, la habilidad de encontrar nuevas salidas, la generación y construcción de recursos ante la falta, son notas distintivas de estos chicos y adolescentes.

La calle es, siempre, el marco de referencia de estos niños y adolescentes, aunque no todos los que deambulan vivan en ella. Esto lleva implícita una cierta connotación negativa, que está determinada por ser el lugar de encuentro de menores expulsados de otros ámbitos y un lugar, al mismo tiempo, donde se establece un orden colectivo y propio de estos grupos.

La calle es, por un lado, un marco territorial-espacial, su “habitat”, y por otro, un marco social en donde chicos y adolescentes se desarrollan y experimentan el riesgo, las carencias, los límites que la calle implica.

La calle, al igual que la escuela, es el primer lugar en el que el niño se aparta de lo materno y lo familiar para encontrarse con realidades sociales preexistentes, a

veces muy distintas a las de su ámbito doméstico, a veces, muy violentas y duras. Es el lugar donde se produce el primer encuentro con el mundo de lo público; un mundo de individualidades donde el niño tiene, por lo tanto, que enfrentarse a las diferencias, aceptarlas o no, conocer la existencia de “los otros”, que, con frecuencia, se le imponen por medio de la fuerza. La calle, como señalamos, desempeña un papel socializador, pero con deterioro en las condiciones de vida, ocasionado por la frustración, la soledad, aún permaneciendo en grupos, sentimientos de invalidez, miedo e inseguridad, entre otros. Estar en la calle implica ausencia de proyecto de futuro: vivir al día, considerar el trabajo no como un valor o un derecho, sino como una fuente de consumo. Los chicos y adolescentes de la calle viven el presente, no comprometen sus vidas en proyectos prolongados, la preocupación por lo cotidiano y la urgencia se lo impide, la tensión constante por la supervivencia es incompatible con las proyecciones a largo plazo. No hay espacio para una planificación que vaya más allá de lo práctico de la alimentación y el propio cuidado.

Algunos de estos chicos y adolescentes concurren a hogares de día para comer e higienizarse. Otros conviven en “ranchadas”, para sentirse acompañados y protegidos entre ellos, pero permaneciendo en la calle. La mayoría de los niños realizan actividades intermitentes de todo tipo. Todas esas actividades, si son económicas, deben ser consideradas “trabajo infantil”. Es necesario asumir el carácter laboral de los chicos de la calle; la existencia de la imagen de no-trabajo de los chicos que trabajan, tiene como consecuencia la degradación del niño / adolescente.

No cuentan con la familia que es el primer ambiente donde el niño vive sus experiencias y adquiere sus primeras normas sociales de conducta. Donde recibe las primeras satisfacciones y frustraciones, el apoyo o rechazo de sus necesidades afectivas; el sostén.

Con respecto a su salud, la Sociedad Argentina de Pediatría informa que estos chicos presentan problemas que suelen no tratar. Ellos tienden a sentirse

invulnerables, en especial a las enfermedades, por estar acostumbrados a soportar diferentes temperaturas, lluvias, noches al desamparo o, si lo aceptan, algún hogar que los aloje.

La problemática psicológica de estos chicos merece un párrafo aparte. Dice Alfredo Moffat que los chicos de la calle “quedan físicamente dentro de la sociedad, pero fuera socialmente...” y propone analizar el concepto de “psiquismo acrónico (conciencia sin temporalidad) como noción básica para entender la cosmovisión de un ser que crece sin figuras paternas y sin un hábitat propio, que sea integrador del proceso de vida”. Agrega el autor que “la identidad precaria que pueden construir, está basada sólo en un estilo de acción, no en una historia”. Estos chicos no tienen el espacio íntimo para repensar, revivenciar los hechos. No pueden construir a partir de la reflexión.

Con respecto a la escuela su inclusión constituye para el niño el primer encuentro con el mundo que simboliza la inserción en la sociedad. Pero también la escuela puede ser un factor de marginación, expulsión o exclusión de niños y adolescentes que requieren una adaptación diferente o readaptación.

En estos niños hay un bajo porcentaje de escolarización, alto porcentaje de fracaso escolar o deserción e inasistencias frecuentes. Tienen dificultades para adaptarse al sistema escolar, generalmente por retraso escolar, por falta de estimulación propia del ambiente familiar y un deterioro gradual del nivel intelectual debido a las condiciones desventajosas en general y a la mala alimentación.

La falta de expectativas para el futuro responde a la convivencia diaria con el peligro, la angustia, el dolor. La posibilidad de la muerte temprana -por enfermedad o violencia- no es ajena a estos chicos y adolescentes que viven con este conocimiento todo el tiempo.

### **A manera de conclusión**

Las políticas sociales, que dejaron de ser integrales y pasaron a ser focalizadas, apuntan más a la gobernabilidad que al desarrollo y promoción social. Consideramos que las políticas sociales no deben limitarse a remediar carencias o deficiencias, sino que deben tener metas de movilidad social y de igualdad de oportunidades. Para ello es necesaria una mejor utilización de los recursos y estar orientadas por el concepto de desarrollo integral. Deben establecer qué direccionalidad buscan, qué sociedad se quiere construir y, a partir de allí, discutir contenidos para alcanzar la plena integración social.

El desarrollo cultural debe reposar en las políticas culturales, las políticas sociales y los agentes culturales, ya sean personas o instituciones. Innegablemente, las bibliotecas públicas y su personal, son agentes culturales por excelencia, por su posibilidad de inserción social y el nivel de compromiso comunitario que deben asumir.

Este punto requiere reflexionar sobre la necesidad de coordinación de políticas. Las políticas sociales y culturales integradas, sustentándose como una gran red de contención y promoción, establecerían una dimensión distinta del Estado, ya que sería quien garantizaría la participación e integración política, económica y cultural. Abrir espacios amplios para el rediseño de políticas públicas, implica articulación con lo económico, lo social y lo cultural. Por lo tanto, se deben articular objetivos concretos entre las distintas Direcciones del GCBA, con necesidades inmediatas y a mediano y largo plazo

Dada la importancia, ya mencionada, de la lectura dentro y fuera del ámbito escolar, es necesario establecer en forma conjunta *indicadores culturales, que consideren la lectura como una necesidad básica insatisfecha para este segmento de población*, que también merece buscar en los libros respuestas más adecuadas para sus problemas, o encontrar información que le haga comprender mejor algún aspecto del mundo o que lo ayude a encontrar argumentos para una discusión. O tal vez quiera conocer otras historias, otras vidas, imaginar hechos posibles.

Una posible transversalidad de programas o red de políticas, debería contemplar: \* Secretaría de Cultura / DGL - \* Sec. De Desarrollo Social / DGN - \* Consejo de Derechos de niños/as y adolescentes - \* Animadores socioculturales - \* Secretaría de Educación - \* Universidades / Escuelas de Bibliotecología – Fac. de Ciencias Sociales - \* Sociedad toda

Insistimos sobre esta necesidad de coordinación puesto que no lograremos cambios significativos en este segmento de población, si no conseguimos que en su pasaje por las escuelas se formen como lectores competentes y establezcan un vínculo con las bibliotecas escolares, que lo lleve a un lazo definitivo con la biblioteca pública.

Coincidimos con el Dr. Suaiden al decir que “las bibliotecas deben abrirse al público de cada barrio, para convertirse en un centro de circulación, partiendo de una redefinición de sus objetivos”, en especial hacia las escuelas y hacia los Hogares donde se aloja la población estudiada. Definir programas en las zonas de influencia de cada biblioteca, para incorporar a los chicos / adolescentes de estos Hogares, aún sacando los programas a la calle, acercándose a cada Hogar. Debemos lograr bibliotecas públicas “interactuando con los aspectos básicos de la comunidad, como soporte ideal para el crecimiento comunitario...y haciendo diagnóstico de la necesidad de información del segmento de población”.

Ya hemos dicho que la biblioteca pública es importante para el desarrollo integral, y sus productos y servicios deben ser extremadamente visibles para la sociedad. No pueden ser visibles bibliotecas públicas que:

No tienen presupuesto adecuado. Tienen mucho personal, pero el trabajo rinde poco por la escasa profesionalización, ya que casi no tienen profesionales a cargo (de 160 personas aprox. de planta, sólo 4 son bibliotecarios y 2 están estudiando (según lo manifestado por la Sra. Fingueret en 2003, siendo Directora). No están automatizadas, aún utilizan catálogos con fichas tradicionales No tienen otros puntos de acceso

(puestos callejeros, bibliobús, cajas viajeras, etc.) No cuentan con servicios de Internet. No planean alianzas estratégicas con otras instituciones, públicas o privadas o con las bibliotecas populares. Tampoco acciones cooperativas.

Es la Dirección General del Libro, a cargo de las 26 bibliotecas públicas, quien debe generar las actividades para favorecer la adquisición de conocimientos y el desarrollo de la lectura crítica, favoreciendo la expresión y el uso de lenguajes creativos. La población estudiada no demanda necesidades culturales, desconoce la necesidad y las posibilidades que se ofrecen. A pesar de que se ha visto en los últimos años un cierto aumento en la oferta de servicios culturales, ninguno de ellos ha sido dirigido a este segmento de población: no son considerados usuarios potenciales, no tienen demandas concretas ni una conciencia de la necesidad de la lectura.

También mencionamos que el acceso a la información, a la lectura y a todos los bienes culturales debe ser promocionado a través de agentes y promotores culturales.

No basta ofrecer servicios culturales. Hay que realizar actividades de promoción cultural, "crear un plus de motivación, especialmente en los sectores menos interesados...una política cultural no se puede conformar con llegar a las minorías consumidoras de bienes culturales, debe tratar de interesar a la población en su totalidad" (E: Ander Egg).

Una vez hecho el diagnóstico, programar las actividades, a mediano y largo plazo, con continuidad en el tiempo, determinando lugar donde desarrollarlas, teniendo en cuenta que uno de ellos deberá ser necesariamente el Hogar, por ser el primer lugar donde se sienten contenidos. También deberán considerar los recursos con que se cuenta, especialmente los recursos humanos, ya que serán los que lleven adelante las técnicas de promoción de la lectura y otras actividades culturales.

Deseamos destacar como hecho fundamental, que para llevar adelante las propuestas de promoción de la lectura y actividades culturales, la prioridad en las

bibliotecas públicas es llamar a concurso público para incorporar profesionales altamente capacitados.

Hoy vemos a las bibliotecas como instituciones aisladas en lugar de ser un sistema de bibliotecas públicas, con personal que desconoce el rol del bibliotecario y con planes que se publicitan mucho, pero que tienen pocos días de presencia en la sociedad y que caerán en el olvido, hasta que se redacte el próximo.

Consideramos que generar y/o mejorar proyectos que involucren la lectura desde la DGL, en espacios con los que ya cuenta dicha Dirección (las bibliotecas) y otros que son otorgados y supervisados por la DGN (los Hogares de convivencia), permitirá a los chicos alojados en ellos, rescatar sus propios valores y una progresiva reinserción social y cultural, promoviendo paulatinamente el ejercicio de una ciudadanía plena<sup>1</sup>.

Los libros deben ganar un lugar como un objeto cotidiano y algunos lectores requieren encontrar espacios singulares.

### Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel. La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador. – Buenos Aires : Ediciones Ciccus, 1994. 279. p

Derechos, necesidades básicas y obligaciones institucionales. - En: Pobreza, desigualdad social y ciudadanía : los límites de las políticas sociales en América Latina. Alicia Ziccardi, comp. 1ª ed. – Buenos Aires : Clacso, 2001.- (Grupos de trabajo de Clacso. Pobreza y sociedad). P. 13-21

García Canclini, Néstor. Políticas para la creatividad cultural [En línea]. El poder de la Cultura : documentos preparatorios. [www.unesco.org/culture/](http://www.unesco.org/culture/) [Consulta 5/10/03]

Levín, Silvia. La ciudadanía social argentina en los umbrales del siglo XXI. En: Estado y sociedad : las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Ya citado.- p. 117

Mencle Armiñana, Elina S. Los derechos sociales en la Constitución argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales. En: Pobreza, desigualdad social y ciudadanía : los límites de las políticas sociales en América Latina. Ya citado

Memoria del Encuentro Latinoamericano sobre la biblioteca, la lectura y el niño callejero. – Román Haza, Trinidad, comp.. – 1a. Ed. – México, DF : Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (CUIB ; Memorias, 13)

---

<sup>1</sup> Entre las 16 ONG conveniadas hay 3 Hogares (Amanecer, ADAND y Barriletes) que brindan a la lectura un gran espacio, con proyectos propios de promoción constante y apoyados por Fundaciones. Los resultados con claramente una mayor socialización e integración de los chicos. No pueden desarrollarse estas experiencias por limitaciones de espacio, pero son ejemplares y la labor de sus Directores merece ser conocida.

Moffat, Alfredo. Los chicos de la calle : el psiquismo acróico : psicopatología y sociopatología. [2002] (Art. inédito SBD)

Ontoria García, María. Emir José Suiden : profesor de ciencias de la información. En: Educación y biblioteca. No 120, 2001. En primera persona. -- p. 5-11

Suiden, Emir José. El impacto social de las bibliotecas públicas. En : Anales de documentación no. 5, 2002. Dpto. de Ciencias de la Información u Documentación. Universidad de Brasilia. p. 333.344

UNESCO [En línea] : Conferencia intergubernamental de Estocolmo sobre políticas culturales para el desarrollo. [Estocolmo] : UNESCO, 1998. [www.unesco.or/cultura/laws](http://www.unesco.or/cultura/laws). [Consulta 15/02/03]